HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACION PUBLICA No 10-2026.

Recibidas las ofertas se procede a la revisión de los requisitos habilitantes para el oferente JESUS ANDRES COGOLLO LAZARO obteniendo el siguiente resultado:

CUMPLE CON * Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
CUMPLE CON * Fotocopia del RUT vigente.
CUMPLE CON * Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición vigente
CUMPLE CON * Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la procuraduría), con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
CUMPLE CON * Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la contraloría), con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
CUMPLE CON * Certificado de antecedentes judiciales (portal web de la policía nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
CUMPLE CON * Copia del último pago de seguridad social, correspondiente con el mes de la fecha de celebración del contrato siempre y cuando aplique, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
CUMPLE CON * Certificado de cumplimiento medidas correctivas ley 1801 de 2016 (portal web de la policía nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
CUMPLE CON * Certificado de cumplimiento Ley 1918 del 12/07/2018 (portal web de la policía nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
CUMPLE CON * Certificado que no se encuentra en la base de datos del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) o en su defecto declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra bajo la causal de inhabilidad que trata el artículo 6 de la Ley 2097de 2021 (deudores alimentos)
CUMPLE CON * Declaración de ausencia de inhabilidad e incompatibilidades para la persona natural.

ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS
RECTORA

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES

Hace constar que en aplicación de los principios de economía, celeridad y eficacia que inspiran la gestión pública, contenidos entre otros, en el artículo 209 de la constitución política y desarrollados por el artículo 94 del decreto – ley 19 del 10 de enero 2012, el artículo 1° de la ley 1238 de 2008 y el artículo 60 de la ley 610 de 2000, **se verificó en las bases de datos de** la Policía Nacional – Registro de medidas correctivas y de Delitos sexuales (*ley 1918 de 2018 y decreto reglamentario 753 de 2019*), Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Registro de deudores de alimentos "REDAM"; la existencia de antecedentes policivos, disciplinarios, fiscales, de delitos sexuales y, de deudores de alimentos, respectivamente de:

NOMBRE: JESUS ANDRES COGOLLO LAZARO

NIT. 1065595425

CONCEPTO	SI	NO	FECHA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Antecedentes de Policía		X	05/06/2026	Sin observaciones
Antecedentes Disciplinarios		X	05/06/2026	Sin observaciones.
Antecedentes Fiscales		X	05/06/2026	Sin observaciones.
Deudores morosos alimentos		X	05/06/2026	Sin observaciones
Medidas correctivas		X	05/06/2026	Sin observaciones
Delitos sexuales		X	05/06/2026	Sin observaciones

Registro Mercantil-RUES	05/06/2026	Registro Mercantil Activo

SI CUMPLE: _X__ **NO CUMPLE: ___**

En La Jagua de Ibirico, a los cinco (5) días del mes de junio de 2026.

ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS
Rectora



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

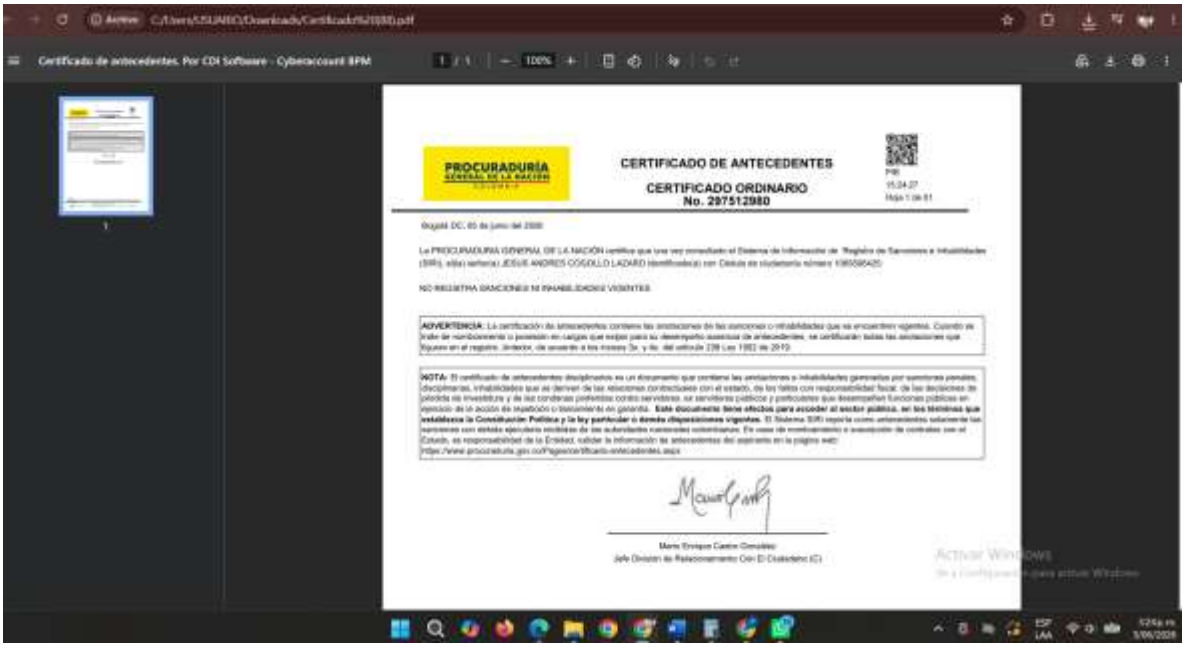
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' hoy viernes 05 de junio de 2026, a las 15:22:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065595425
Código de Verificación	1065595425260605152212

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297512980

Bogotá D.C. 05 de junio del 2026

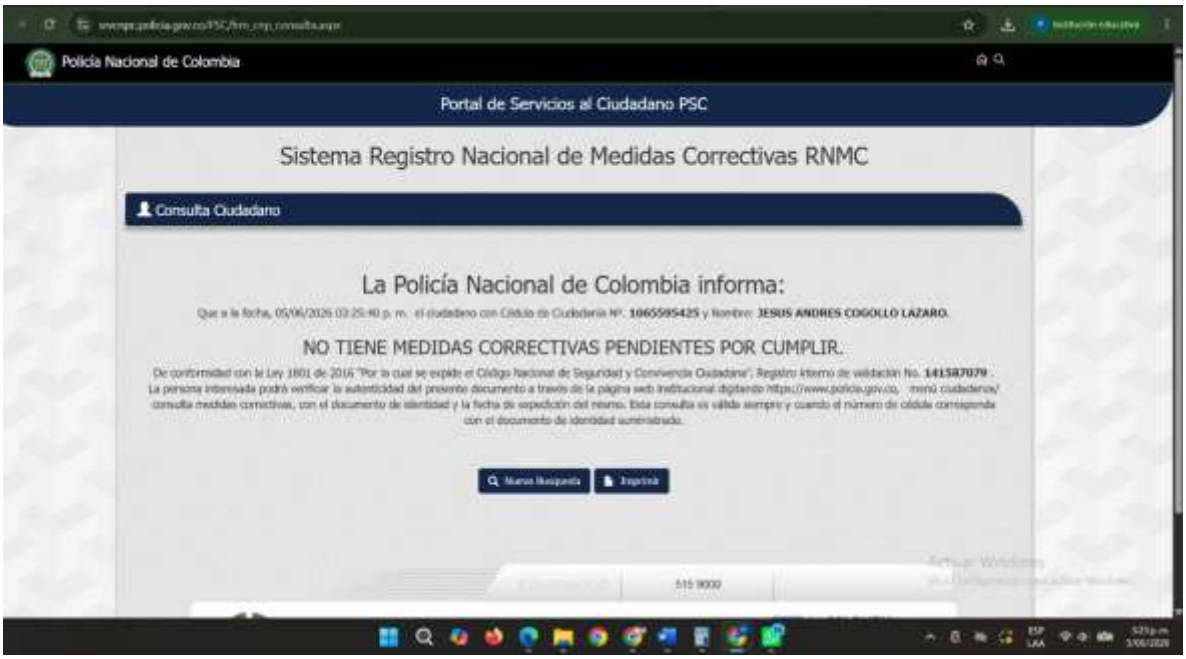
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), sitio(a) llamado(a) JESUS ANDRES COGOLLO LAZARO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065595425

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo 38 acuerdo 4 de marzo 3 de 1993 y la ley 190 del artículo 238 Ley 1801 de 2016.

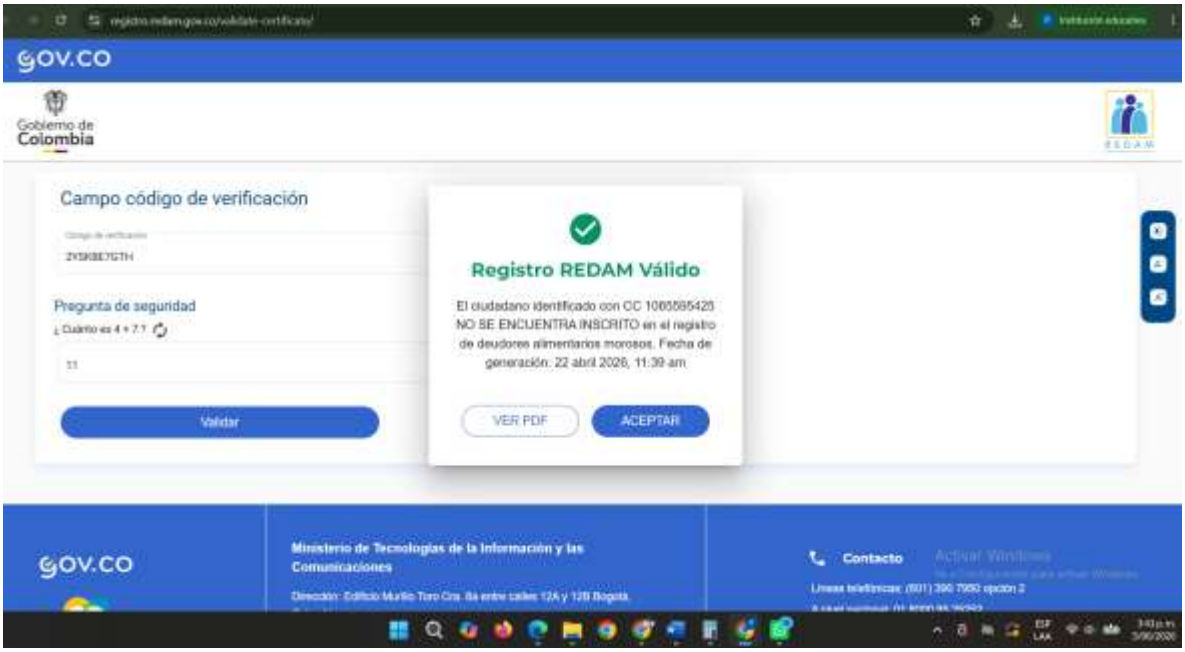
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las sanciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las declaraciones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con efectos ejecutivos ejecutoriadas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suspensión de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pagesce/difcerti-antecedentes.aspx

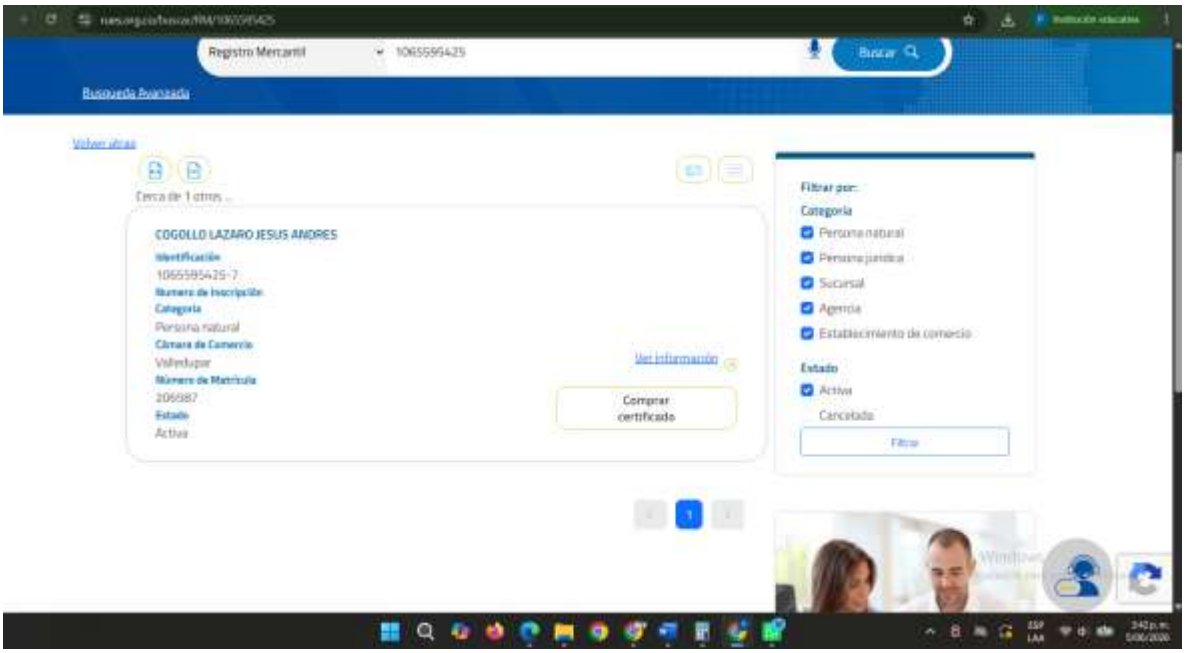
Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe Division de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

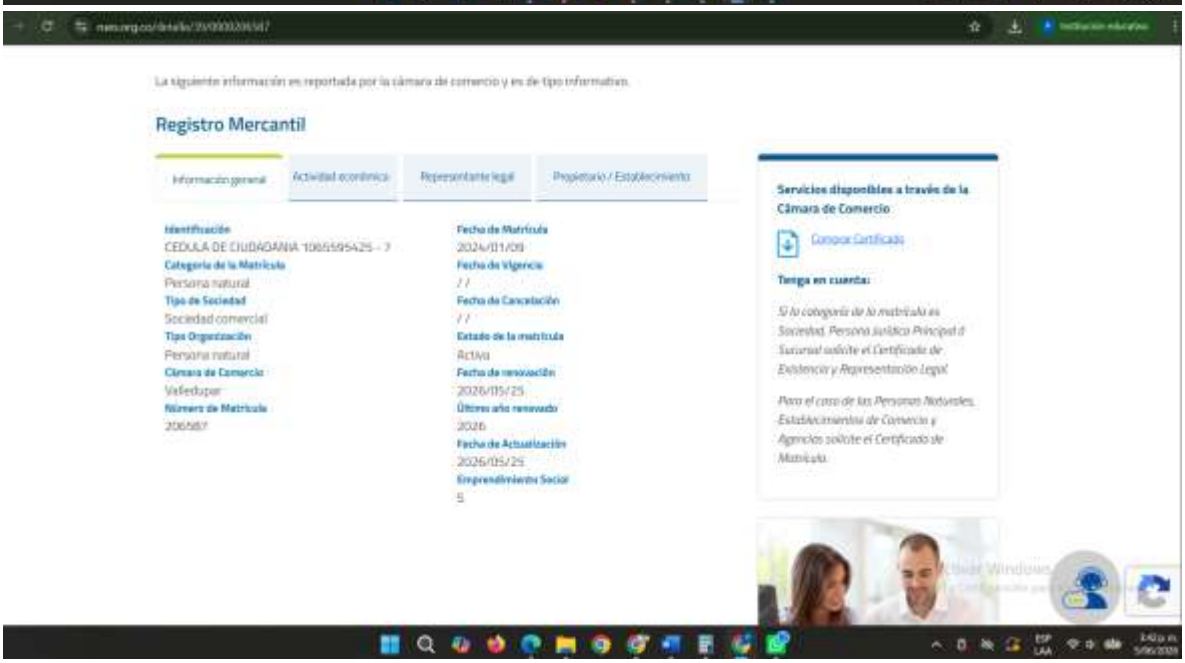

Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.


Policía Nacional
Inicio
Preguntas frecuentes
Contacto
Normatividad
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
La Policía Nacional de Colombia informa:
NO REGISTRA INHABILIDAD
Imprimir


POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
LEY 2466 / 2025 "LEY ÁNGEL"
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:40:43 PM horas del 05/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1065585425
Apellidos y Nombres: COGOLLO LAZARO JESUS ANDRES
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio


gov.co
Gobierno de Colombia
Campo código de verificación
Pregunta de seguridad
Validar
Registro REDAM Válido
El ciudadano identificado con CC 1065585425 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 22 abril 2026, 11:39 am
VER PDF
ACEPTAR
gov.co
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Contacto


Registro Mercantil
1065595425
Buscar
Busqueda Avanzada
Volver atras
Cerca de 1 otros ...
COGOLLO LAZARO JESUS ANDRES
Identificación
1065595425 - 7
Número de Inscripción
Categoría
Persona natural
Cámara de Comercio
Valledupar
Número de Matrícula
206987
Estado
Activa
Ver información
Comprar certificado
Filtrar por:
Categoría
Persona natural
Persona jurídica
Sucursal
Agencia
Establecimiento de comercio
Estado
Activa
Cancelada
Filtrar


La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 1065595425 - 7
Categoría de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Valledupar
Número de Matrícula
206987
Fecha de Matrícula
2024/01/09
Fecha de Vigencia
/ /
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/05/25
Últimos año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/05/25
Emprendimiento Social
S
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Comprar Certificado
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.
Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.